



15007

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña  
a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España.

a favor de

D. ENRIQUE CUCHY FILLOL, residente en San Sebastián, Avenida de Navarra nº 2.

por

"UN APARATO PORTA-EQUIPAJES APLICABLE A TODA CLASE DE COCHES".

Inventor: D. Enrique Cuchy FilloL, de nacionalidad española.

---



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1.930.

La invención a que nos referimos se representa en los dibujos que se acompañan, con ayuda de los cuales hacemos la descripción que sigue:

El aparato portaequipajes se compone (fig.1\*) de un bastidor o armazón preferentemente plegable, con barras curvadas, semejantes a las que se indican con los números 5,6,7 y 8, que tienen el fin de que los bultos que se coloquen sobre el vehículo, se sostengan dentro del aparato portaequipajes.

Por sus extremos, el armazón referido, está provisto de ventosas de goma, 1,2,3 y 4, formadas por campanas de caucho, unidas por su parte superior a una barra roscada que puede terminar en una esfera que tiene asiento y cabida dentro de una concavidad semiesférica, practicada en la pieza metálica a la que está adherida la campana de goma. De este modo, la barra puede moverse sobre la esfera, la cual actúa a modo de rotula, permitiendo que el extremo superior de la barra tenga movimiento en un área circular, con el fin de que si el plano del coche es de menor tamaño que el soporte, pueda ajustarse éste a aquél.

La barra roscada de cada ventosa vá provista de arandelas y medios de fijación de las barras del soporte, por las cuales queda éste introducido y sujeto en las mencionadas barras roscadas, las cuales actúan como pilares de sustentación del soporte sobre el plano del coche.

Para asegurar la estabilidad del soporte, sus barras laterales se fijan a los bordes del techo del coche por medio de una pieza dibujada en la figura 2 y que consiste en una grapa provista en su centro de medios para regular su longitud. Claro es que la forma de esta grapa se indica



solo a título de ejemplo, porque puede cumplir su fin adoptando formas diferentes.

40

Por virtud del soporte descrito es posible proveer al techo de los automóviles de medios para trasladar equipajes, siendo estos medios sumamente ligeros y, sin embargo, prácticos y resistentes.

45

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

50

En resumen: El modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- APARATO PORTAEQUIPAJES APLICABLE A TODA CLASE DE COCHES", caracterizado porque se compone de un bastidor o armazón preferentemente plegable, provisto en sus lados de barras curvas, o de cualquier otra forma, destinadas a impedir que los bultos puedan caerse, estando este bastidor sujeto por sus extremos al techo del vehículo por ventosas de caucho en forma de campanas, unidas por su parte superior a una barra roscada que, si se desea, termina en una esfera que tiene asiento y cabida dentro de una concavidad semiesférica practicada en la pieza metálica, a la que está adherida la campana de goma, todo ello con los fines que se ha indicado.

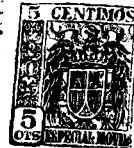
60

65

2ª.- APARATO PORTAEQUIPAJES, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la barra roscada de cada ventosa vá provista de medios de fijación de las barras del soporte de modo que queda éste introducido y sujeto en las mencionadas barras que actúan como pilares de sustentación del soporte a que nos referimos.

70

3ª.- APARATO PORTAEQUIPAJES, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque para fijar y asegurar mejor el soporte sobre la techumbre del coche, se utilizan unas grapas que unen dos de los lados del armazón a los bordes del techo del coche, pudiendo ser variable la for-



75

ma de estas grapas con tal de que estén provistas de medios para regular su longitud, tal como queda dicho.

4ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita, "APARATO PORTAEQUIPAJES APLICABLE A TODA CLASE DE COCHES"

80

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas, escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de Mayo de 1.947.

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1ª

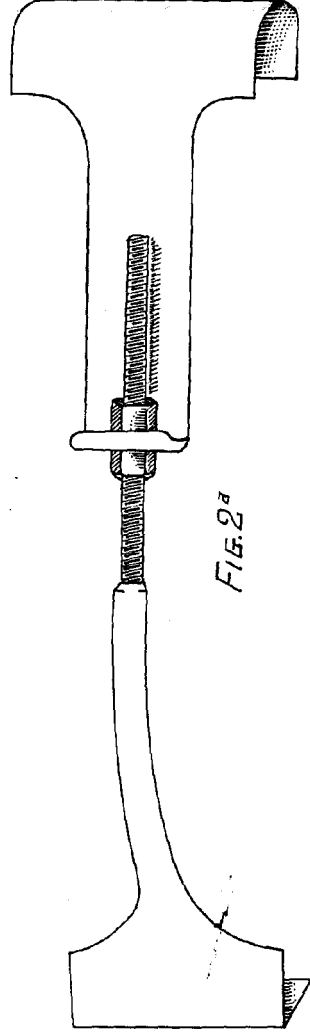
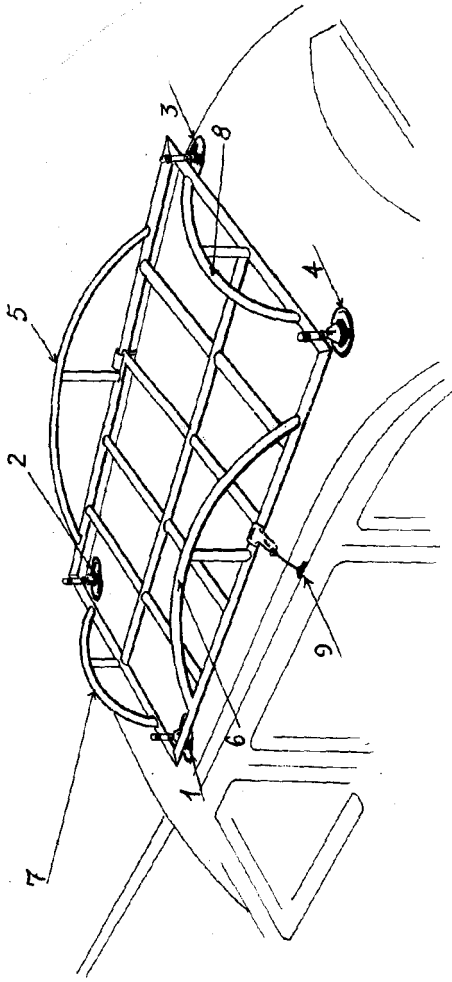


FIG. 2ª

ESCOLA VANIGSIE  
MADRID, 5 DE MAYO DE 1947

45-100000-100000